



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES. H. N° 552 - 00

EXPTE. N° 4.223/00.-

VISTO:

La Res.H.N° 496-00 por la cual se autoriza la Adscripción Docente de la Prof. Carmen Rosa Rivera en la cátedra de Historiografía, a cargo del Prof. Eduardo Ashur, a partir del 14 de abril de 2000 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de la mencionada resolución, se consignó erróneamente el apellido de la Prof. Rivera;

Que se debe proceder a salvar dicho error en la mencionada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

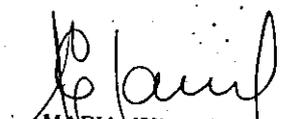
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

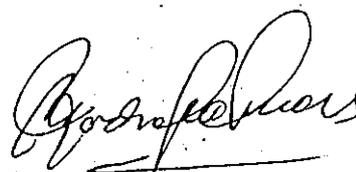
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Res. H.n° 496-00 en lo que respecta al apellido de la Docente Adscripta, donde dice "...Prof. Carmen Rosa Rivero, deberá leerse Prof. CARMEN ROSA RIVERA..."

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la docente interesada, Escuela de Historia y Departamento Docencia.

FI.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES